



# ESPECIFICACION TECNICA

Foja 4

REGULOS 1, 2, 3 y 4

S. E. CASA DE MONEDA

<b>Lámina estampada con efecto difractivo 140mm x 305m - patente auto MERCOSUR.</b>		<b>Código: 31090406</b>
<b>Emisión: 22 / 02 / 18</b>	<b>Revisión: 03</b>	<b>Hoja: 1 de 3</b>

## I- ESPECIFICACIONES

### I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – **Material:** Lámina bobinada, insoluble en agua, para laminado en caliente. Polímero con un estrato de cobertura laqueada pigmentada negro y capa difractiva, compuesta de un material no corrosivo.

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Ancho	Mm	140	- 0 / + 2
03	Aplicación	°C	200	± 10 °
04	Espesor del film	µ	20	±2
05	Pigmento	µ	10	Mínimo

06 – **Compatibilidad:** Se debe garantizar su compatibilidad, para aplicación sobre láminas reflectivas de alta elongación. No obstante se probarán en línea de producción para evaluar su comportamiento.

### I.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

**I.2.a – Inscripción difractiva de primer nivel:** Debe poseer la palabra "MERCOSUR – ARGENTINA - MERCOSUL" de dimensión 5 mm (máximo) tipo Gill Sans Std, con interletrado de 30, un interlineado (base a techo) de 7mm y un ángulo de inclinación de 45°, en color gris con brillo metálico, en disposición, tonalidad y retro reflectancia. La difracción debe ser visibles a baja intensidad de luz y evitar cualquier influencia referente a la legibilidad de la leyenda. El color y brillo de la leyenda no interferirá con dispositivos de reconocimiento de caracteres tipo OCR o de radiofrecuencia (radares RFID). La luz deberá dispersarse en colores espectrales definidos para cada ángulo de observación, Visible simultáneamente en toda la superficie inscrita de la lámina, es decir que en cada ángulo de observación debe verse un solo color espectral. No serán aceptables efectos difractivos u holográficos tales que en cualquier ángulo se observe más de un color del espectro.

**I.2.b – Inscripción difractiva de tercer nivel:** Nanotexto en tipografía Gill Sans Std condensada, con interletrado de 30, en 75 micrones de alto, y un interlineado (base a techo) de 75 micrones, y ángulo de inclinación de 0°, con la leyenda "DNRPA ARGENTINA".

### I.3 BOBINA

- Bobina de 305 mts de largo, aproximadamente. Sin empalmes. Con tensión pareja a lo largo y ancho. Sin arrugas o defecto alguno que impida su utilización.
- Buje al ras. De 6 mm de espesor; no debe deformarse por el manipuleo ni por el uso normal en línea de producción.
- Diámetro interno del buje 25.4 ± 0,5 mm.
- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento

4.  
52  
[Handwritten signature]



S. E. CASA DE MONEDA

<b>Lámina estampada con efecto difractivo 140mm x 305m - patente auto MERCOSUR.</b>		<b>Código: 31090406</b>
<b>Emisión: 22 / 02 / 18</b>	<b>Revisión: 03</b>	<b>Hoja: 2 de 3</b>

**II- ENSAYO DE DURABILIDAD**

- Una vez aplicado el foil, sobre la lámina reflectiva embozada y laminada sobre una placa de aluminio de 1 mm, debe cumplir con los ensayos descriptos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.
- El oferente deberá garantizar por escrito la integridad física del foil, en condiciones normales de uso, por un período de 5 años; la adhesión se mantendrá inalterable.
- Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

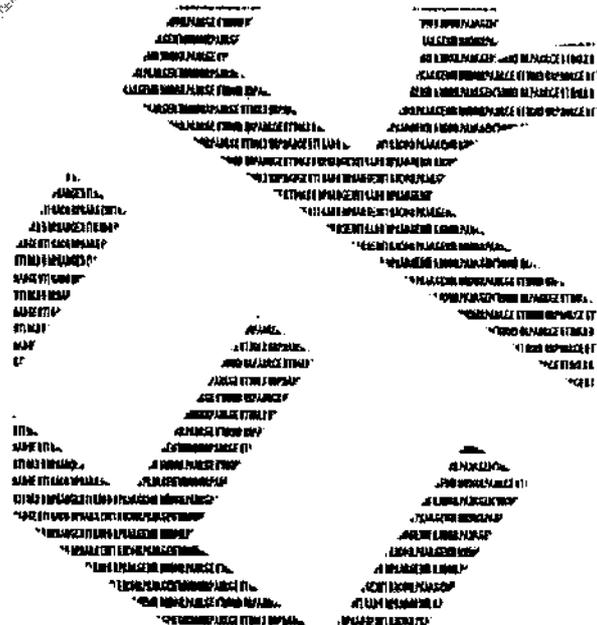
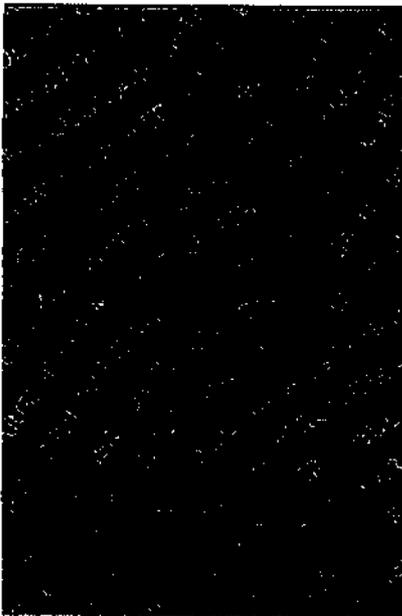
**III- MUESTRAS**

- Los oferentes deberán presentar una muestra mínima de media bobina, que será evaluada en línea de producción y ensayos de calidad.
- Este requisito podrá ser reemplazado por el compromiso de cumplir con la calidad del producto según el certificado de calidad de la última partida provista y aprobada, informando el número de orden de compra, o el certificado de la muestra aprobada en el proceso de homologación.

**IV- CROQUIS**

Foil (nivel I)

ampliación microletra (nivel III)



Handwritten signature or initials at the bottom left of the page.



# ESPECIFICACION TECNICA

Foja 6

S. E. CASA DE MONEDA

<b>Lámina estampada con efecto difractivo 140mm x 305m - patente auto MERCOSUR.</b>		<b>Código: 31090406</b>
<b>Emisión: 22 / 02 / 18</b>	<b>Revisión: 03</b>	<b>Hoja: 3 de 3</b>

## V – CONDICIONES GENERALES

- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de calidad en cada entrega y por lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.
- Ver "Requisitos Generales para materiales de seguridad"

EFECTO PARA

4  
a  
v



# ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

26-66-15 5, 6, 7 y 8

Hoja 2

<b>Lámina estampada con efecto difractivo 180mm x 305m - patente moto MERCOSUR</b>		<b>Código: 31090431</b>
<b>Emisión: 22 / 02 / 18</b>	<b>Revisión: 03</b>	<b>Hoja: 1 de 3</b>

## I- ESPECIFICACIONES

### I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – **Material:** Lámina bobinada, insoluble en agua, para laminado en caliente. Pólvmero con un estrato de cobertura laqueada pigmentada negro y capa difractiva, compuesta de un material no corrosivo.

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Ancho	Mm	180	- 0 / + 2
03	Aplicación	°C	200	± 10 °
04	Espesor del film	μ	20	±2
05	Pigmento	μ	10	Mínimo

06 – **Compatibilidad:** Se debe garantizar su compatibilidad, para aplicación sobre láminas reflectivas de alta elongación. No obstante se probarán en línea de producción para evaluar su comportamiento.

### I.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

**I.2.a – Inscripción difractiva de primer nivel:** Debe poseer la palabra "MERCOSUR – ARGENTINA - MERCOSUL" de dimensión 5 mm (máximo) tipo Gill Sans Std, con interletrado de 30, un interlineado (base a techo) de 7mm y un ángulo de inclinación de 45°, en color gris con brillo metálico, en disposición, tonalidad y retro reflectancia. La difracción debe ser visibles a baja intensidad de luz y evitar cualquier influencia referente a la legibilidad de la leyenda. El color y brillo de la leyenda no interferirá con dispositivos de reconocimiento de caracteres tipo OCR o de radiofrecuencia (radares RFID). La luz deberá dispersarse en colores espectrales definidos para cada ángulo de observación, Visible simultáneamente en toda la superficie inscrita de la lámina, es decir que en cada ángulo de observación debe verse un solo color espectral. No serán aceptables efectos difractivos u holográficos tales que en cualquier ángulo se observe más de un color del espectro.

**I.2.b – Inscripción difractiva de tercer nivel:** Nanotexto en tipografía Gill Sans Std condensada, con interletrado de 30, en 75 micrones de alto, y un interlineado (base a techo) de 75 micrones, y ángulo de inclinación de 0°, con la leyenda "DNRPA ARGENTINA".

### I.3 BOBINA

- Bobina de 305 mts de largo, aproximadamente. Sin empalmes. Con tensión pareja a lo largo y ancho. Sin arrugas o defecto alguno que impida su utilización.
- Buje al ras. De 6 mm de espesor; no debe deformarse por el manipuleo ni por el uso. Diámetro interno del buje 25.4 ± 0,5 mm.
- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large '4' and several scribbles.



# ESPECIFICACION TECNICA

Form 8

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina estampada con efecto difractivo 180mm x 305m - patente moto MERCOSUR		Código: 31090431
Emisión: 22 / 02 / 18	Revisión: 03	Hoja: 2 de 3

## II – ENSAYO DE DURABILIDAD

- Una vez aplicado el foil, sobre la lámina reflectiva embozada y laminada sobre una placa de aluminio de 1 mm, debe cumplir con los ensayos descriptos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.
- El oferente deberá garantizar por escrito la integridad física del foil, en condiciones normales de uso, por un período de 5 años; la adhesión se mantendrá inalterable.
- Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

## III – MUESTRAS

- Los oferentes deberán presentar una muestra mínima de media bobina, que será evaluada en línea de producción y ensayos de calidad.
- Este requisito podrá ser reemplazado por el compromiso de cumplir con la calidad del producto según el certificado de calidad de la última partida provista y aprobada, informando el número de orden de compra, o el certificado de la muestra aprobada en el proceso de homologación.

## IV – CROQUIS

Foil (nivel I)



ampliación microletra (nivel III)



4 50 K



# ESPECIFICACION TECNICA

2020 8

S. E. CASA DE MONEDA

<b>Lámina estampada con efecto difractivo 180mm x 305m - patente moto MERCOSUR</b>		<b>Código: 31090431</b>
<b>Emisión: 22 / 02 / 18</b>	<b>Revisión: 03</b>	<b>Hoja: 3 de 3</b>

## V - CONDICIONES GENERALES

- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de calidad en cada entrega y por lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.
- Ver "Requisitos Generales para materiales de seguridad"

PROHIBIDO PARA

Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.



S. E. CASA DE MONEDA

26-66-85 nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

69,50 19

## REQUISITOS GENERALES PARA MATERIALES DE SEGURIDAD

Emisión: 01 / 03 / 17

Revisión: 00

Hoja: 1 de 1

### I- PRECALIFICACION DEL OFERENTE

La empresa interesada deberá proporcionar la siguiente información:

#### Infraestructura de Producción

- a. Datos institucionales de la empresa.
- b. Productos que fabrica o comercializa de terceros.
- c. Descripción y capacidad de producción o comercialización.
- d. Soporte técnico al cliente.
- e. Listado de clientes.
- f. Control de calidad que realiza a los productos ofrecidos (instrumental de laboratorio, métodos de ensayo, normas, etc)
- g. Certificaciones que posee (calidad, medio ambiente, etc)

#### Infraestructura de Seguridad

- h. Procedimientos de resguardo.
- i. Destrucción del material que no cumpla con los estándares de calidad.
- j. Medidas que se implementan para salvaguardar el material, hasta su entrega.

### II- ELECCION DEL OFERENTE

Respecto al producto que ofrece, presentará:

- k. Descripción de las características de los elementos de seguridad (documentación de las tecnologías aplicadas)
- l. Cumplimiento de normas de calidad (IRAM, ISO, etc).
- m. Patentes, permisos, etc. (si existieran)
- n. Uso de esa tecnología en el mundo.
- o. Toda información que considere relevante, para su evaluación.
- p. **MUESTRAS** que cuenten con los elementos de seguridad ofrecidos; no necesariamente deben estar todas las medidas en un mismo material.

Se podrá solicitar mayor cantidad de muestras a fin de realizar los ensayos correspondientes (laboratorio y/o producción).

### III- APROBACIÓN DEL OFERENTE

Se desarrollará el producto que cumpla con las especificaciones de Casa de Moneda; Las cantidades de muestra se establecerán en cada caso, dependiendo de los ensayos de laboratorio y/o pruebas en máquina.

Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.